



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 023-2021-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 08 de junio de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, el 7 de mayo de 1997 falleció el ilustre maestro Dr. Raúl Peña Cabrera, reconocido docente universitario y extraordinario penalista en territorio europeo y latinoamericano, en vida compartió su doctrina político-criminal, la cual se difundió más allá de nuestro territorio nacional; entre sus obras jurídicas destacan: "Derecho Penal. Parte especial"; "Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud"; "El honor, la familia y la libertad y otros delitos más", tanto en el Código Penal de 1924 como de 1991. "Delitos contra el Patrimonio"; "Delitos económicos"; "Tráfico ilícito de drogas"; "Los ilícitos tributarios y los delitos de terrorismo y traición a la patria"; y en el ámbito procesal penal "Procesos penales especiales".

Que, el vínculo académico del distinguido penalista Dr. Raúl Peña Cabrera con nuestra casa de estudios, ha coadyuvado a la apertura de espacios importantes de debate y participación de nuestros docentes y estudiantes a nivel nacional, resaltando además, su acostumbrada presencia en los eventos académicos impulsados por nuestros estudiantes, por cuyo compromiso y colaboración fue reconocido, en junio de 2019, mediante Resolución de Decanato N°192-2019.UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP., declarándosele "visitante distinguido".

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 31 de mayo de 2021, se acordó por unanimidad "Rendir homenaje institucional póstumo al Dr. Raúl Peña Cabrera, en mérito a su notable y destacada labor profesional en vida como docente universitario, por su dedicación a la difusión de la cultura jurídica en materia de Derecho Penal y su relevante colaboración académica, como panelista en certámenes académicos organizados por la Facultad de Derecho y CC.PP."

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 32 del Estatuto vigente al este Órgano de gobierno de la Facultad de Derecho y CC.PP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO a la memoria del ilustre jurista Dr. RAÚL PEÑA CABRERA, en mérito a su destacada trayectoria como docente universitario, prolija obra jurídica en materia penal, y relevante colaboración académica con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, durante su trayectoria de vida profesional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la entrega de la presente resolución a los familiares del ilustre maestro Dr. Raúl Peña Cabrera, bajo protocolo institucional.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE, ARCHIVESE. -



Dr. TEODULO JENARO SANTOS CRUZ

Decano



Ms. Gladys Tujón Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg.N° 92421059

Exp.N° 65621059E